

Quillota, 27 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11382/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°397/2018 de 20 de Noviembre de 2018 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 27 de Noviembre de 2018, mediante el cual sugiere Adjudicar la Licitación Pública, para la ejecución del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDEÑOS 2018, COMUNA DE QUILLOTA"**, al oferente identificado como: Krish – Chile Importaciones Ltda. RUT: 76.460.190-4, representado legalmente por el Sr. Roshan Chuhamal Mangnani, CI: 22.116.356-7, con domicilio en Santiago Centro, fono 232478764, mail krishchile@hotmail.com. Por la suma total de **\$18.903.150.- IVA Incluido**, para la provisión de **9.000 juguetes**, con un plazo de entrega de **1 día** a partir de la firma del contrato.

El proponente se encuentra Hábil en el Mercado

Público antes de firmar contrato

- Ésta se efectuó a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N°2831-40-LE18, financiado a través de Recursos Municipales, según Certificado N°002137 de fecha 03.10.2018, por un monto total de \$20.000.000.-;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°002137 de fecha 03 de Octubre de 2018, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Finanzas I. Municipalidad de Quillota;
 4. Copia Decreto Alcaldicio N°10515 de 31 de Octubre de 2018, que aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública, del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDEÑOS 2018, COMUNA DE QUILLOTA"**;
 5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

ADJUDÍCASE la Licitación Pública para la ejecución del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDEÑOS 2018, COMUNA Quillota"**, al oferente identificado como: Krish – Chile Importaciones Ltda. RUT: 76.460.190-4, representado legalmente por el Sr. Roshan Chuhamal Mangnani, CI: 22.116.356-7, con domicilio en Santiago Centro, fono 232478764, mail krishchile@hotmail.com. Por la suma total de **\$18.903.150.- IVA Incluido**, para la provisión de **9.000 juguetes**, con un plazo de entrega de **1 día** a partir de la firma del contrato.

El proponente se encuentra Hábil en el Mercado

Público antes de firmar contrato

SEGUNDO:

DESÍGNASE como Inspector Técnico de la recepción a Paula Vásquez Enríquez, Asistente Social, Sub Directora DIDECO o quien le subrogue.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ADOPTA la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.
Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Adquisiciones 2. Control Interno 3. Finanzas 4. DIDECO 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Jurídico 8. SECPLAN. 9. ITO
LMG/PEA/pssm.-